



Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017**

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y
LUCHA CONTRA LAS DROGAS
SESIÓN DE INSTALACIÓN**

**MARTES, 15 DE AGOSTO DE 2017
COORDINACIÓN DE LA SEÑORA LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES**

—A las 09:35 h, se inicia la sesión. Se efectúa la elección de la Mesa Directiva de la comisión, resultando elegidos los señores congresistas Jorge Velásquez Quesquén, como presidente; Luis Alberto Yika García, como vicepresidente; y Carlos Tubino Arias Schreiber, como secretario.

La señora COORDINADORA.— Muy buenos días, señores congresistas.

Siendo las 9:35 h del martes 15 de agosto, cumpliendo el mandato de nuestra Mesa Directiva y actuando como coordinadora para instalar esta Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, vamos a pasar lista para computar el *quorum*.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista.

El secretario técnico (pasa lista).

Javier Velásquez Quesquén, Luis Yika García, Carlos Tubino Arias Schreiber, Lourdes Alcorta Suero, Justiniano Apaza Ordóñez, Gino Costa Santolalla, Del Águila Herrera Edmundo ha presentado su licencia, señora presidenta; Edwin Donayre; Clayton Galván Vento; el congresista Guido Lombardi Elías ha presentado licencia; Elard Melgar Valdez; Marco Miyashiro Arashiro; Octavio Salazar Miranda; Luz Salgado Rubianes; César Segura Izquierdo; Francisco Villavicencio Cárdenas.

Con las licencias, el quorum mínimo para la sesión es de ocho congresistas. Existe quorum en la sesión.

La señora COORDINADORA.— Con el quorum reglamentario y siendo las 9:37 h, del martes 15 de agosto de 2017, en la Sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo, vamos a dar inicio a la elección de los miembros de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, para el período anual de sesiones 2017-2018.

Señor secretario técnico, sírvase dar lectura al documento en donde consta la aprobación del cuadro de comisiones y los integrantes de esta comisión. Asimismo, el oficio por el que se designa al congresista encargado de coordinar el presente acto eleccionario.

El secretario técnico (da lectura)

Señora presidenta para el período legislativo 2017-2018, en la sesión celebrada el 10 de agosto de 2017, se ha aprobado el cuadro nominativo de integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, quedando conformado de la siguiente manera:



MIEMBROS TITULARES

Fuerza Popular:

Carlos Tubino Arias Schreiber; César Segura Izquierdo; Elard Melgar Valdez; Marco Enrique Miyashiro Arashiro; Luz Salgado Rubianes; Octavio Salazar Miranda; Clayton Galván Vento; Lourdes Alcorta Suero; Francisco Villavicencio Cárdenas y Luis Alberto Yika García.

Peruanos por el Cambio:

Gino Costa Santolalla; Guido Lombardi Elías.

Frente Amplio:

Justiniano Apaza Ordóñez.

Alianza para el Progreso:

Edwin Alberto Donayre Gotzch.

Célula Parlamentaria Aprista:

Javier Velásquez Quesquén.

Acción Popular:

Edmundo Del Águila Herrera.

MIEMBROS ACCESITARIOS

Fuerza Popular:

Héctor Becerril Rodríguez; Karina Beteta Rubín; Juan Carlos Del Águila Cárdenas; Guillermo Martorell Sobero; Federico Pariona Galindo; Rolando Reátegui Flores; Lizbeth Robles Uribe; Gilmer Trujillo Zegarra; Miguel Castro Grández; Karla Schaefer Cuculiza; Carlos Domínguez Herrera.

Peruanos por el Cambio:

Juan Sheput Moore.

Frente Amplio:

Reymundo Lapa Inga; Edyson Morales Ramírez.

Alianza para el Progreso:

Julio Rosas Huaranga.

Célula Parlamentaria Aprista:

(No se ha designado)

Acción Popular:

Víctor García Belaunde.

Asimismo, se ha recibido el oficio 238-2017-2018/ADP-D-CR:

Señora

Luz Salgado Rubianes

Congresista de la República



Me dirijo a usted por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que habiendo el Pleno del Congreso aprobado en su sesión celebrada el 10 de agosto de 2017, con la dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, la nómina de los congresistas que integrarán las comisiones ordinarias para el Periodo Anual de Sesiones 2017-2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 36.º del Reglamento del Congreso, le corresponde, en el caso de que no pueda hacerlo, al congresista Justiniano Apaza, coordinar el acto de elección de presidente, vicepresidente y secretario de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.

Asimismo le comunico que, tanto el acto de elección de la Mesa Directiva, como el de instalación de la comisión, deben realizarse de conformidad con las normas contenidas en el artículo 36.º del Reglamento del Congreso y la práctica parlamentaria. Por lo que me permito poner (2) a su disposición la Cartilla de Orientación sobre el Proceso de Elección de Mesas Directivas e Instalación de las Comisiones Ordinarias; así como un ejemplar del Cuadro de Comisiones Ordinarias aprobado por el Pleno del Congreso, y el cronograma de instalaciones de comisiones ordinarias.

De igual manera, le informo que el personal del Departamento de Comisiones le brindará la asistencia técnica que estime pertinente.

Con esta oportunidad, reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

José Francisco Cevalco Piedra

Oficial Mayor del Congreso de la República.

Es cuanto tengo que informar, señora.

El señor COORDINADOR.— Gracias, señor secretario técnico, por todo el apoyo también.

Vamos a dar la bienvenida a los congresistas que se han integrado: el congresista Elard Melgar, Juan Carlos del Águila, Francisco Villavicencio y Octavio Salazar, quienes también se integran ya al quorum reglamentario.

Vamos a iniciar el acto electoral.

Propongo, señores congresistas, que la elección se lleve por lista única y a mano alzada. Los que estuvieran a favor sírvanse levantar la mano. Los que estén en contra. Los que se abstengan. Ha sido aprobado por unanimidad.

Entonces, los invito, señores congresistas, a presentar su lista.

Congresista Segura, tiene el uso de la palabra.

El señor SEGURA IZQUIERDO (FP).— Gracias, presidenta.

Buenos días a todos los colegas congresistas.

Propongo para la Mesa Directiva a Javier Velásquez Quesquén como presidente; a Luis Alberto Yika García, como vicepresidente, y a Carlos Tubino Arias Schreiber, como secretario.

Muchas gracias.

La señora COORDINADORA.— No habiendo ninguna otra lista...

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Secundo la moción del congresista.



La señora COORDINADORA.— Secunda la moción, congresista Miyashiro. Perfecto.

No habiendo otra lista, vamos a proceder al acto eleccionario, con la propuesta que ha sido planteada:

Para presidente, el congresista Javier Velásquez Quesquén; vicepresidente, el congresista Luis Alberto Yika García; para secretario, el congresista Carlos Tubino Arias Schreiber.

Vamos a proceder al voto.

Los que estén de acuerdo con esta lista, sírvanse levantar la mano.

Muchas gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad. Entonces, vamos a proceder a declarar al señor Velásquez Quesquén, quien ha obtenido la aprobación mayoritaria y unánime, ha sido elegido por unanimidad, entonces, los miembros de la Mesa Directiva de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, para este período anual de 2017-2018.

Entonces, procederemos a declarar como integrantes a los señores y los invito a que pasen a ocupar esta dirección de la Mesa Directiva, deseándoles los éxitos correspondientes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

—Asume la Presidencia el señor Javier Velásquez Quesquén.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señores congresistas. Les agradezco por la designación. También quiero agradecerles al almirante Tubino y al congresista Yika por acompañarme en esta responsabilidad que ustedes nos han confiado. Les agradezco por la designación.

A continuación, quiero declarar instalada la Comisión de Defensa, Orden Interno y Lucha contra la Droga para este período legislativo 2017-2018.

Quiero, además, proponerles o, mejor dicho, en el período pasado, el horario de reuniones de la comisión era los lunes a las 3 de la tarde. Quisiera saber si tienen alguna inconveniencia, ponernos de acuerdo en el día y la hora en que debemos reunirnos. Si mantenemos este horario o podemos buscar otro que adecue las responsabilidades que todos tenemos en otras comisiones y en el trabajo parlamentario.

La congresista Salgado me pide el uso de la palabra.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Señor presidente, en primer lugar, para desearle éxitos a usted, como ya lo había manifestado, y a los miembros de su mesa directiva (al congresista Yika y al congresista Tubino). Sé que tienen amplia experiencia para poder llevar esta comisión que es tan delicada y en la que tendremos que ver temas muy importantes de defensa nacional, sobre todo.

Lo que quería manifestarle, conforme a su requerimiento en cuanto al horario es si podríamos, quizás, retrasar media hora, no tres, sino tres y media, puesto que la mayoría de nosotros también pertenecemos a la Comisión de Relaciones Exteriores, que yo la presido. Y muchas veces eso demora, en algunas oportunidades, no siempre, pero para tomar precaución si puede ser a las tres y media y si los miembros de esta comisión no tienen ningún inconveniente.

Gracias.



El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Congresista Octavio Salazar.

El señor SALAZAR MIRANDA (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

Estoy de acuerdo con lo que dice Luz, me parece muy bien.

En segundo término, señor presidente, tenemos varias cosas pendientes que la comisión tiene que abordarlas.

Está bien, entonces, tenemos varias cosas que abordar y creo que es importante realizar una agenda muy agresiva de las cosas pendientes, como, por ejemplo, el tema de los sueldos, del incremento para el personal de oficiales, suboficiales de nuestras Fuerzas Armadas y de nuestra Policía Nacional, que está pendiente. Yo creo que ese es un hecho importante que tenemos que abordarlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sí, eso lo podemos ver inmediatamente después. Comparto la opinión que es un tema muy importante.

Solamente quería establecer el tema del horario.

Si no hubiera ningún inconveniente para que nos reunamos los lunes a las 3 y 30. Al voto.

Por unanimidad.

Perfecto.

Colegas, quisiera merecerles una breve reflexión. Yo sé que todos tenemos muchas responsabilidades, porque somos un parlamento muy pequeño, y la mayoría, que deberíamos estar en dos comisiones, estamos en más, porque así tenemos que asumir nuestra responsabilidad.

Yo, atendiendo a eso, quisiera facilitarles un poco, pedirles plantear un mecanismo de pronunciamiento de los dictámenes para evitar que aparezcamos como una comisión que no cumplimos con algunos de los aspectos más importantes de nuestra función, si es que es control político o legislar. Tenemos 57 dictámenes por evacuar, 57. Hay tres insistencias, una de ellas es la que ha planteado el congresista Octavio Salazar. Entonces, yo lo que quiero es proponer, queridos colegas, yo voy a preparar los borradores de los dictámenes, y me gustaría que antes de que ustedes vinieran a la comisión, que mis asesores se reúnan con los de ustedes, cosa que les pudieran llevar a ustedes las cosas depuradas, porque lo que voy a tratar es que nos reunamos dos horas a la semana, porque hay otro tipo de compromisos que tenemos, salvo en aquellas actividades en las que tengamos que hacer control político, en la que traemos a un ministro, a un alto funcionario, y ahí sí buscar cómo adecuarnos al tiempo, porque sé que el tiempo de ustedes es muy importante.

Yo quisiera proponer este esquema de trabajo para que ustedes autoricen a sus asesores que el borrador del dictamen lo trabajen con los míos, cosa que solamente vengamos al pleno de la comisión a acordar temas puntuales con respecto a esos dictámenes.

Colega Lourdes Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidente.

Mi saludo a usted y a los integrantes de la Mesa, el congresista Yika y el congresista Tubino, y a todos los presentes en esta nueva legislatura.



Respecto al punto que usted está planteando, sí, hay cosas que podemos manejar en un día, en dos horas, pero, en general, Defensa demanda mucho más tiempo al respecto, ¿no?

Y creo que sí recomendaría, lo hemos propuesto también en Relaciones Exteriores, los asesores, por ejemplo, de Relaciones Exteriores, a propuesta mía, se reúnen todos los miércoles. En el caso de Relaciones Exteriores era los miércoles a las 3 y 30 para ver todo lo que esté en la agenda del lunes siguiente. Entonces, ellos van avanzando y le van informando a sus congresistas para hacer más ágil el tema.

En lo personal, yo entregaba la agenda la siguiente semana, el mismo lunes, el día que había sesión el lunes, yo entregaba la agenda de la semana siguiente, y cualquier cosa que venía en último momento, la acercaba el día miércoles en la tarde o jueves en la mañana, como un último punto de la agenda, porque eso agiliza un montón el tema.

Cuando entremos, cuando usted solicite la palabra a los congresistas, me gustaría que me apunte, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

Entonces, yo quería pedirles que me permitan que mis asesores pudieran llamar a los de ustedes para que, previamente, podamos concordar el tema.

Yo sé que nos podemos reunir 2, 3, 4 horas para hacer el control político. Yo me refiero al tema de la regularidad de los dictámenes, que los he revisado y muchos de ellos podemos empaquetarlos y la decisión tomarla bien madurada también con ustedes, pero previamente que sus asesores estén informados y que les informen a ustedes en ese tema.

Quiero informarles que aparte de esos 57 dictámenes, hay tres insistencias. Hay una que está referida a las pensiones de las Fuerzas Armadas y de la Fuerza Policial, es un dictamen que ha sido aprobado y ha sido observado por el Ejecutivo. Esta comisión ya evacuó su dictamen y está en el pleno.

Aquí pueden suceder dos cosas:

El gobierno ha presentado un proyecto de ley, creo que ha planteado, quiere que lo escuchen. Yo creo que lo cortés no quita lo valiente, hay que escucharlos. Pero mi propuesta es que el dictamen no lo pidamos, porque cuando se insiste un dictamen, no se le puede cambiar ni una coma. Entonces, bajarlo el dictamen para volver a hacer otro en el mismo sentido o en sentido diferente sería allanarnos.

Entonces, yo lo que quiero proponer es lo siguiente, es una propuesta: que dejemos el dictamen allí e invitemos al gobierno a que nos exprese su propuesta que tienen. Y, luego, nosotros decidamos, autónomamente, si es que mantenemos el dictamen o si nos convence los argumentos del gobierno, lo pedimos, y lo adecuamos. ¿No les parece? Para evitar que pidamos el dictamen y luego ir al camino correcto. Yo creo que eso es, y con eso no le faltamos el respeto a nadie y mantenemos la autonomía y la independencia del Poder Legislativo. ¿Estamos de acuerdo? Lo someto a votación.

Octavio Salazar.

El señor SALAZAR MIRANDA (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

Creo que es importante lo que usted manifiesta. Si ellos tienen un deseo de venir y hacer una explicación y ver sobre estos temas, y si podemos allanar los espacios a efecto de que se solucionen por ellos mismos, sería estupendo. Sino, caso contrario, ya tendríamos que tomar las decisiones que todos y cada uno de nosotros sabe cuál es.



Otro tema, presidente, creo que hay que hacer la agenda. Podríamos designar a un equipo para que vaya avanzando. Y ya traer algo avanzado, de tal manera que aquí podemos determinar ya la agenda final, porque tenemos temas delicados, presidente. El tema de *Farc* es un tema muy delicado. Muchos dicen, he pedido información a algunos lugares dentro de la estructura del Estado y manifiestan que no, que no hay nada. Sin embargo, hay informaciones muy claras de que esta gente está trabajando hoy día en la zona del Putumayo y en la zona del tripartito, es decir Colombia, Brasil y Perú. Entonces, este es un tema delicado, presidente, que se puede ir sumando a los graves problemas que ya nosotros tenemos, y considero que es importante hacer una agenda muy clara, y creo que podríamos nosotros, un equipo ir adelantando, de tal manera que venimos acá ya a incrementar algunas otras cosas más, seguramente, y a tomar decisiones para aprobarse lo más rápido posible.

Gracias, presidenta.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto. He tomado nota para incorporarlo en las prioridades de la agenda que vamos a desarrollar.

Solamente quería terminar con el tema de los dictámenes, esa insistencia del camino que va a seguir para estar todos homologados.

No voy a pedir que venga el dictamen a la comisión, sino lo que voy a hacer es solicitar que el gobierno venga y podamos escucharlos nosotros.

Si encuentro que hay una vocación mayoritaria en esta comisión de que debemos modificar ese dictamen, entonces, lo pedimos. Pero si los argumentos, hay dos supuestos: nos puede convencer los argumentos como no nos puede convencer. Entonces, esa será una decisión que tomaremos nosotros soberanamente.

Entonces, quisiera poner eso a consideración. Si alguien se opone a esta propuesta, por favor.

Congresista Donayre.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Solamente, señor presidente, este tema se viene desvirtuando por algunos medios y quizás por nosotros mismos por no emplear los términos y el objetivo de esto.

Acá no se trata de ningún incremento en absoluto, nada. No se trata de ningún incremento a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional, de lo que se trata, señor presidente, es de corregir una trasgresión a la Constitución Política y corregir una inequidad que ha sido provocada por el gobierno anterior.

Entonces, solamente, en ese sentido, quería que quede bien en claro a la opinión pública, a fin de que tampoco esto sea tomado como hay también una situación similar de pensionistas que están también clamando en ese sentido, que quede bien claro este tema, que no se trata de ningún incremento.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Donayre.

Me pide el uso de la palabra el congresista Tubino. Luego, el congresista Yika. Sobre el tema, por favor, ¿ya?

El señor TUBINO ARIAS SCHREIBER (FP).— Sí, muy rápidamente, señor presidente. Mi saludo a los colegas.

Quiero manifestar y hacer público mi apoyo a su gestión, señor presidente, como integrante de esta mesa.



Además, quiero decir, con relación a lo que estamos en este momento tocando, que, efectivamente, acá de lo que se trata es de la nivelación de pensiones. No se trata, y hoy día veo un artículo, porque hay diarios **(3)** que han estado justamente especulando que lo que se está pidiendo es *Cédula Viva, nadie ha pedido eso. Acá lo que pasa, que en el gobierno de Ollanta Humala lo que se hizo fue una distorsión, efectivamente una distorsión que no existe en ningún país del mundo; porque a quienes se retiran de las Fuerzas Armadas o de la Policía en todos los países del mundo, cuando se retiran tienen asignada una pensión basada en el grado obtenido y en el número de años de servicio.

Pero, no puede ser que hoy día, oficiales que tienen menos años de servicio, menos grado, tengan pensiones mayores que inclusive los que se fajaron en la lucha contra el terrorismo.

Entonces, la verdad, señor presidente, que es una inequidad inaceptable, y esa es la situación que estamos viviendo con respecto a ese proyecto de ley, y muy rápidamente decir, que efectivamente hay muchos temas actuales, como los que ha tocado el congresista Octavio Salazar, porque esta comisión se ha dedicado en el último año a una comisión investigadora, mirando para atrás, para atrás, y para atrás, no miramos el presente; y eso espero que sea corregido por usted.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Tubino.

Congresista Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Gracias, señor presidente, sobre el mismo tema.

En realidad, quiero comenzar este tipo de exposición sobre el tema de las pensiones de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, diciendo que el Ejecutivo no tiene ningún tipo de intención de tratar de solucionar este problema, porque desde el primer momento que presentó los documentos tanto [...] del proyecto de ley presentado por el que habla y el congresista Donayre, y en los plazos se estableció [...] el Legislativo cuando presentó al Ejecutivo, solamente esperó los últimos minutos para presentar la documentación, los últimos minutos, y eso creo que no es bueno en este tipo de intención; y todo lo que quiere el Ejecutivo solamente es dar un paliativo de solución a un problema inicial, porque definitivamente después del 2020 vamos a presentar la misma situación de ahora.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, con respecto a este tema que vamos a tratar a fondo, solamente quería decir que el ámbito de la actuación de la Comisión de Defensa nos tenemos que mover misionalmente entre el artículo 163° y el 175° de la Constitución, el tema del que he hablado solamente hay que referirnos al 174° cuando habla que las equivalencias son constitucionales. Lo que tienen que demostrarnos es que constitucionalmente esas equivalencias se están dando, nada más, hay que escuchar, hay que escuchar.

Entonces, superado este tema voy a proceder luego a terminar esta sesión invitar al gobierno, al representante del gobierno para que venga a la comisión, y por favor les pido que participen, entonces quedamos así, sobre este tema me autorizan para que yo pueda convocar al gobierno, al representante, para poder tratar este tema que es urgente, ¿quedamos?, nadie se opone. Aprobado.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Dentro de la agenda que se estaba comentando, efectivamente todo lo que se ha hecho es hacia atrás y no se ha avanzado, usted ha nombrado que hay 57 proyectos acá, que es un montón realmente.



Con el tema de las pensiones, ambos sabemos, porque hemos participado del gobierno, que se hizo una reestructuración de salarios de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, un estudio que se hizo con laboralistas, y eso estaba en una reestructuración en cinco años no seguidos, sino cinco años en función a la Caja Policial Militar, lo que es inaceptable, específicamente es lo que hizo el señor Ollanta Humala no sé con quien, dirigido por sabe Dios y asesorado por quien, el diablo; para haber hecho que gente que sale con menor rango o menos años, tiene una pensión mayor a los generales que han salido, pero más como han dicho acá, que se han fajado con la lucha antisubversiva y contra el narcotráfico.

Entonces, eso ya quedó claro [...?] aprobación.

Quiero retomar, presidente, hemos tenido como experiencia a Luz Salgado, yo, el señor Tubino, y no sé si Octavio también, que nosotros venimos desde el gobierno del presidente García, el último año del gobierno de García, cada tres meses citamos a todas las personas vinculadas al tema de Seguridad Ciudadana, que no tiene nada que ver con el Vraem ni con el narcotráfico, sino Seguridad Ciudadana, para que venga, pero que tomen nota bien para no cometer errores y yo me comprometo a ayudarlo a ver como se hace el oficio. Se llama al Presidente de la Corte Suprema, se llama al Fiscal de la Nación, al ministro del Interior, a la ministra de Justicia, al Alcalde de Lima, al Defensor del Pueblo, para que hablemos solamente el tema de seguridad, qué significa.

El ministro se queja todo el rato, y todos los ministros se quejan de que el Poder Judicial libera a los delincuentes, el Poder Judicial se queja que la Fiscalía no hace bien el expediente, y en sí se van persiguiendo la cola todo el mundo y nadie responde, esas reuniones son de trabajo, presidente, para saber qué necesita el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, la Fiscalía, de parte del Congreso, nosotros qué necesitamos de ellos, es una mesa de trabajo para solucionar el problema que tiene bastante sensibilizada a la población con el tema de la inseguridad, esa reunión es de trabajo.

Lo que sí hay que ser puntuales, es que hablamos del tema de seguridad, puntual de seguridad.

Otra sesión tiene que ser el Vraem con Devida, y esa sesión tiene que ser cada invitado que van a exponer cinco minutos los logros, sus logros, los avances, eso es lo que tienen que exponer, y que todos sepan que van hablar cinco minutos, porque todos pedimos interrupción y eso dura un montón de tiempo.

De la misma forma, presidente, cada tres meses solicitamos que vengan las personas vinculadas a lo que es desastres, puntual y únicamente a lo que es terremotos y tsunami, no desastres naturales, no Niño Costero, que sabemos que el Mantaro se va a rebalsar, que el Amazonas va a rebalsarse, que hay sequía, que hay friaje en el sur, eso lo sabemos. Lo que no sabemos es si en este momento, Dios no lo permita, hay un terremoto en el Perú, ahoritita, nadie tiene idea como responder; no hay ningún protocolo, no hay una cadena de mando, para comenzar nadie podría disponer cómo se limitaría el tráfico, el transporte público en las calles de Lima por ejemplo, y esto se repercute en regiones, para que las autoridades, ambulancias y bomberos, puedan circular.

La experiencia de Pisco acá en Lima fue terrible, o sea, no había cómo circular, para tener una relación de empresas que tienen maquinarias para el tema de derrumbes, esa relación puntual que no tiene nada que ver con desgracias naturales, normales, que ya conocemos. Igual, que tiene que venir cada uno a contarnos por qué cada vez que cambian a un ministro o al Premier, cambia todo el equipo, y debe ser autónomo, el COEN ha sido una buena iniciativa por ejemplo; eso habría que mantenerlo, pero tiene que ver una autoridad independiente que se



meta bien en el tema y que tenga continuidad en el tiempo. Eso cada tres meses, lo que le he hablado son cada tres meses religiosamente, presidente.

Después en el tema de Tacna, con respecto al tema de Tacna, presidente, yo no me explico cómo en la quincena del mes de diciembre del año pasado, no sé de dónde salió una posibilidad de vender terrenos en Tacna, en la frontera con Tacna, el artículo 71° es clarísimo, lo tengo acá, me imagino que ya lo habrán leído con la preocupación que han tenido todos en el tema nacional.

Si bien es cierto que las relaciones con Chile se han normalizado y hemos avanzado con la sentencia de La Haya, le voy a decir con meridiana claridad, el sentimiento no cicatriza igual que la sentencia, debemos superarlo, sí, debemos superarlo, claro que debemos superarlo, pero además hay cosas pendientes, hay cosas históricas también, para que todos lo recordemos siempre.

Entonces, no sé de dónde salió esta venta del terreno donde hay algunas personas vinculadas con mucho interés de querer que esto se venda [...?] pero no en zona de frontera, presidente, hay cosas pendientes, hay cosas históricas y cosas pendientes actuales, y creo que Tacna es de todos los peruanos, no solamente de los tacneños, hay un mercadillo enorme ahí con mucho comercio como para estar en una situación de conseguírnos y buscarnos más problemas.

Yo solicitaría, presidente, porque alguien nos tiene que responder por esta imprudencia, yo he hablado con el ministro anterior de Defensa, el anterior, González, y con el ministro actual de Defensa, señor Nieto, he hablado con el ministro Olaechea, he hablado con todos ellos porque todo el mundo se echa la bola y nadie sabe por dónde pasó. Pero, para haber publicado esto tendría que haber tenido la firma del Consejo de Ministros, y el Consejo de Ministros es responsable y cómplice de esta situación; y eso no se puede quedar así de ninguna manera... se la doy al final.

Entonces, alguien nos tiene que venir a responder, yo propongo, a lo mejor sugerencia, que venga el Premier a explicarnos, el Premier tiene que dar la cara a esto de acá, el ministro de Defensa tiene que venir a darnos respuesta a esto de acá, el ministro de la Producción también tiene que venir acá, por supuesto [...?]

Por eso, yo someto a la sugerencia de ustedes quienes son los que tendrían que venir a esa reunión cuanto antes, para que las cosas queden bien escritas en piedra, con la claridad, y que las Fuerzas Armadas, porque salió un coronel o un general por ahí, porque yo tengo acá los nombres de quienes firmaron ese documento, no pueden atribuirse la responsabilidad de asumirlo por todos los peruanos, quienes son ellos para asumir esa responsabilidad por más uniformados que sean, inaceptable, presidente.

Y, para terminar, presidente, también creo que es importante dos cosas, el tema del terrorismo, nosotros hemos citado y le consta a los que hemos estado en la Comisión de Defensa anteriormente, el tema del terrorismo está en todas partes, yo no sé si la Dini, no sé si existe la Dini, porque esa huelga de maestros no puedo creer que no había una Dirección de Inteligencia que haya tenido un seguimiento de 54 o 60 días de huelga sin saber si había o no infiltración.

El ministro del Interior sale que hay cinco mil adherentes al Movadef, es Movadef, Pucallacta, Conare, Nelson Palomino, Huaynalalla, todos esos están metidos en el tema, ¿cuándo comenzó esto?, con la señora Patricia Salas, el gobierno de Ollanta Humala, lo siguió el señor Zavala, perdón, Saavedra, porque hemos llegado a una situación inmanejable fraccionando toda la autoridad del Sutep, nuestros niños están en peligro, y los padres y los niños forman la



masa del pueblo, más que algunos profesores infiltrados y sobre eso con nombre propio sin tener temor ni miedo a decir los nombres y señalados con el dedo, presidente.

En las universidades, lo mismo, y nos consta, obviamente los rectores se mueren de miedo, pero sí tienen tomado los comedores de algunas universidades, hace tres años que tienen tomadas las universidades, señor, tres universidades están tomadas en los comedores y en los dormitorios, eso tenemos que saber; porque no podemos pretender que en una comisión vengan a contarnos eso, porque no lo van hacer, porque con lógica razón también tienen miedo.

Por último, el tema del Vraem, otro tema también, estamos viendo a cada rato muertos, hay un protocolo de las Fuerzas Armadas, lo conoce el señor Tubino, lo conoce el señor Yika, que son militares, hay un protocolo, por donde se va no se puede regresar, se puede salir hasta las cinco de la tarde, no se puede salir después de las cinco de la tarde. Hay protocolos que no se están siguiendo, no se puede sacar la basura de un campamento a la misma hora todos los días; esas cosas no se pueden dar.

Y, el tema del Vraem, es otro tema también, presidente, pero esa parte un poco quizás desordenada de la agenda es lo que contribuyó para esta Comisión de Defensa, que ya varios de nosotros conocemos el tema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Alcorta.

La congresista Salgado, los he anotado en orden...

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Perdón, una cosa chiquita.

De la Comisión de Seguridad Ciudadana, presidente, se hizo actas, y estas actas se enviaron al Presidente de la República con copias a los ministros para que supieran que estamos hablando de la inseguridad, para que no hubiese un incumplimiento, el Congreso hace su chamba también, pero no somos ejecutivos, no ejecutamos; acá están las firmas de todos los miembros, los invitados, el Presidente de la Corte Suprema, el Fiscal, y los congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Lo vamos hacer.

Usted le ofreció una interrupción al último, al congresista Yika.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Perdón, sí.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Gracias, congresista Lourdes, con la venia del señor presidente.

Solamente acotando lo del tema de los 50 kilómetros, es bueno, a pesar que de acuerdo al pronunciamiento del ministro de la Producción, manifestó que esto ya estaba zanjado, pero es bueno y tenemos conocimiento que el Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas emitió un oficio, un informe favorable para este tipo de evento. Por lo que solicito, que se le invite al Presidente del Comando Conjunto para que explique este tema.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Salgado.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Gracias, presidente.



Muy sintético, porque me aúno a lo que ha solicitado la congresista Lourdes Alcorta, en cuanto a la presencia del ministro y de las autoridades que han sido designadas por el tema de la frustrada venta de los terrenos en Tacna.

Pero, sí quiero acotar que en nuestro Plan de Trabajo tiene que haber de modo urgente y corroborando lo que ha manifestado con lo que viene ocurriendo con el trabajo que hace políticamente, ideológicamente, los grupos subversivos de Sendero Luminoso y el MRTA, que está resucitando, una sesión conjunta de la Comisión de Inteligencia, y aquí está su presidente, y la Comisión de Defensa, que en forma reservada creo que debemos de tener información si realmente se está haciendo un trabajo de inteligencia; cómo está trabajando la inteligencia en nuestro país, porque ciertamente el avance de estos grupos que nosotros los denunciábamos en el 2001, todo el proyecto que tenía Sendero Luminoso de infiltrarse en los sindicatos, de infiltrarse en las instituciones públicas, de infiltrarse en el Ministerio Público, en el Poder Judicial, en todas las instancias, inclusive en los medios de comunicación y la academia, porque desde ahí tienen un trabajo ideológico con los alumnos de las universidades.

Entonces, ¿qué ha hecho el Estado, lo hemos denunciado?, y se calló, no ha ocurrido nada, lo hemos venido denunciando también en la Comisión de Defensa, con la congresista Alcorta, sobre los pocos avances que se tenía con respecto al trabajo de la Dini, y en el Congreso anterior junto con el congresista Carlos Tubino, con un dictamen en minoría que luego se aprobó en el Congreso en mayoría; logramos probar que la Dini estaba incura más bien en el seguimiento a políticos, y eso está en el Ministerio Público, y parece que ya lo han archivado, señor presidente.

Creo que esta reunión de Inteligencia y Defensa son muy urgentes para detectar también si ese instrumento que nosotros detectamos en la Dini, está operativo, no está operativo, ¿quién lo tiene, el Ministerio del Interior, está funcionando ahí la Fiscalía, a quienes están haciendo seguimiento, qué es lo que falta, qué es lo que ha hecho la compañía de teléfonos que debían de tener un contrato especial con esta entidad?, todo eso tenemos que averiguar en esta comisión. **(4)**

Lo otro, en el tema de lucha contra las drogas, ciertamente estamos viendo con gran preocupación que no disminuye el número de hectáreas de plantaciones del narcotráfico, ¿qué se está haciendo con Devida?, ya sabemos que se frustró el trabajo desde el Ministerio de Agricultura para reactivar los cultivos alternativos.

Cómo estamos haciendo para la vigilancia de puertos, aeropuertos, que ahora se han convertido en los que distribuyen container de clorhidrato de cocaína, ¿qué se está haciendo a nivel de la Dicapi también para poder tener un presupuesto adicional, y que puedan vigilar bien nuestros puertos?, por ahí salen toneladas y toneladas, y supuestamente no hay ningún sistema operativo para que pueda detectar que en esos container hay un precintado, un recintado; ahí entra cualquiera por su casa.

Creo que nos debemos constituir inclusive ahí hacia esas empresas, qué medidas de seguridad también están tomando las empresas privadas, para que no les inyecten en sus container este tipo de drogas, lamentablemente estamos ocupando casi el primer lugar en exportación de clorhidrato de cocaína, nuevamente, y esto da lugar a lavado de activos.

Por otro lado, sugerir que en base a la experiencia que hemos tenido también en el Congreso pasado y en mi experiencia como Presidenta del Congreso, en las comisiones se suele armar muchos grupos de trabajo y pocos dan resultado, yo opinaría que aquí trabajemos toda la comisión en todos los temas y que seamos responsables en cada tema.



Sugeriría, si es que no lo tienen a bien, que los grupos de trabajo se limiten al mínimo, señor, porque luego no son efectivos y más bien nos complican los horarios, porque tú tienes que cumplir no solamente con el trabajo de comisiones sino con el del grupo de trabajo, con una serie de trabajos especiales o comisiones especiales.

Apoyar en lo que ha manifestado la congresista Alcorta, dado que nosotros hemos suprimido desde el año pasado esa comisión especial que había de Seguridad Ciudadana, en la cual se mezclaba con los temas que llevaba esta Comisión de Defensa, la suprimimos. Pero, el tema de Seguridad lo tiene que asumir esta comisión, y ese informe que dan las autoridades correspondientes las tenemos que hacer en una forma muy cortés, porque no se trata de citarlos sino de invitarlos para que nos digan cuales son sus avances, porque muchas veces ellos se sienten maltratados de que se les cite en el Congreso y están horas y horas, no, hay que hacer lo más corto posible, lo más sintético, pero sí tener este trabajo en mesa de trabajo, como bien ha manifestado en este tema de seguridad y también en el tema de desastres, va ser importante tener aquí al Presidente del COEN para que nos explique cómo han reactivado el COEN, porque aparentemente el COEN lo habían desactivado y luego con el desastre del Fenómeno de El Niño Costero lo han reactivado.

Y, el trabajo que vienen haciendo estas entidades también en universidades, señor, tal vez tener una sesión reservada con cada rector, cuando hemos traído a todos los rectores se inhibieron, tuvieron temor, de repente conversar con cada uno de los rectores para saber qué ocurre en cada universidad, hay algunas que ya están siendo tomadas en gran parte y esa es tarea nuestra también como Defensa Nacional. Nada más.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Antes de continuar otorgando el uso de la palabra al congresista Salazar, que me la ha pedido, quisiera hacer una precisión antes de terminar el tema de dictámenes, que es la carga que tenemos.

Primero, quiero, respetando las opiniones que han dado los congresistas, quiero valorar el trabajo de Luciana León, siempre cuando se inicia un período gubernamental el primer año de las comisiones ordinarias normalmente están enfocadas a hacer un control político, es valioso ese trabajo que se ha hecho, hay informes en el Pleno que lo vamos a sustentar.

Ahora, vamos a una segunda...

Sí, con mucho gusto, congresista Salgado.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Yo quiero destacar el trabajo de la congresista Luciana León, porque fue una de las presidentas que ha cumplido con el encargo que se le dio en el Pleno del Congreso, de terminar sus trabajos de investigación, no todos los trabajos de investigación han terminado, pero sin embargo lo de la Comisión de Defensa yo sé que ha habido un esfuerzo porque era un tremendo problema que se le acumuló, y sin embargo cumplió, y dos de ellos ya han sido aprobados, o tres de ellos han sido aprobados en el Pleno del Congreso, faltan algunos que ya están para ser aprobados en el Pleno.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

Que quede claro, reconozco el trabajo que ha hecho Luciana León, y quiero decir algo para terminar.

Fíjese, en estos días he revisado los dictámenes y el tema es que piden opiniones a los sectores, y los sectores si quieren lo dan o si quieren no lo dan, y a veces los presidentes de comisión dicen, no viene la opinión, no saco el dictamen.



Yo lo que quiero es tener un acuerdo en lo siguiente, no son vinculantes, yo voy a pedir los informes, he pedido por ejemplo a Defensa un informe, no me lo alcanzan, Interior sí lo ha alcanzado, si no lo entregan en los 15 días yo voy a sacar el dictamen, y si el dictamen viene lo pasamos al Pleno, porque es la instancia en que ese informe puede tener importancia.

Entonces, las cosas de esa manera clara, porque las opiniones salvo en materia económica en algunos casos la Constitución establece su vinculación a la posición legislativa, en el resto de casos solamente son orientadoras, importantes, pero orientadoras.

El congresista Salazar tiene el uso de la palabra.

El señor SALAZAR MIRANDA (FP).— Gracias, señor presidente.

Señor presidente, el año 2012 yo presenté una relación de 143 terroristas que habían cumplido su condena y que tuve conocimiento que ellos estaban en el Ministerio de Educación, así que a la ministra de Educación, en esa época la doctora Patricia Salas, le hice entrega, a estos documentos se ha hecho un seguimiento al interior del Ministerio de Educación y que indudablemente la Oficina de Personal indicaba que había que tomar responsabilidades sobre las personas que habían determinado que estas personas habiendo concluido, habiendo terminado, habiendo salido de las cárceles estas personas no tendrían porque estar reintegrándose nuevamente al sector Educación.

Entonces, ha pasado ya desde el 2012 a la fecha y no hay ninguna respuesta, y ese es el grave problema que tenemos en la administración pública, esto no es juego, el terrorismo no es juego, ellos siguen avanzando hasta que nosotros le podamos permitir, presidente, entonces aquí hay un tema que es muy delicado; yo voy hacer un informe dirigido a la presidencia para que se tenga que designar una comisión investigadora, porque estos temas no pueden quedarse así alegremente, porque aquí estamos hablando de la seguridad del país.

Después el otro punto, presidente, que sí quería tomar, hemos visto hace 15 días marchas por doquier aquí en Lima, pequeños piquetes, otros medianos y grandes, ya existe sencillamente un protocolo para estos temas de las marchas, no se les puede autorizar a todos a la vez para que estén por todos lados dentro de la ciudad, porque sencillamente lo que están generando es un caos. La ciudadanía obviamente es la que sufre, el tema para trasladarse de un sitio a otro es bien complicado.

Yo creo que esto es importante porque cuando se trata de organizaciones que están en conflicto con el Estado por equis motivo, en este caso, por temas salariales, entonces indudablemente hay espacios y lugares donde a ellos se les tiene que autorizar, pero no para que estén marchando por todo Lima, y van obviamente acompañados por policías, obviamente son marchas autorizadas.

¿Estas marchas qué generan?, caos, desorden, da la apariencia como si estuviesen o fuese en un Estado o en una ciudad desbordada, y tampoco es así, presidente, yo creo que hay que defender la democracia en el país y creo que hay que ponerle un poco de candado, un poco de control a la Onagi en el sentido de la entrega de las autorizaciones para que se realicen este tipo de marchas. Porque estamos realmente en una situación calamitosa, la ciudad por todos sitios, el día de ayer ha sido imposible poder trasladarse, para irse de aquí a Miraflores, a otro punto lejos del Congreso de la República ida y vuelta estamos hablando de tres horas por lo menos.

Creo que esto es importante, hacer una coordinación con Interior para que estas autorizaciones tengan que tener un lugar fijo, como siempre ha sido, hay un protocolo, y ese protocolo tiene que seguir.



Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Tubino.

El señor TUBINO ARIAS SCHREIBER (FP).— Muchas gracias, señor presidente...

El señor PRESIDENTE.— Discúlpeme, discúlpeme, me había pedido previamente el uso de la palabra el congresista Clayton, para respetar el orden.

Congresista Clayton.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias, presidente, colegas congresistas, con el saludo de la mañana a cada uno de ustedes.

En primera instancia, presidente, para felicitar a toda la Mesa Directiva por asumir esta gran responsabilidad, esta gran tarea, estoy seguro que muchos de nuestros conciudadanos de aquí, de nuestra ciudad de Lima, están esperando con mucha expectativa el trabajo de esta comisión a raíz del crecimiento indiscriminado de la delincuencia común, secuestros, violaciones, y otros.

Efectivamente, se tiene un Comité de Seguridad Ciudadana, pero muchas veces no se ha visto el trabajo mancomunado, siempre se ha trabajado en una forma independiente cada uno de los sectores y como resultado se ha tenido en algunos lados algunos logros y en otros, ninguno.

En tal sentido, presidente, corroboro con la participación de mi colega Lourdes Alcorta, en lo que corresponde a Seguridad Ciudadana, tratar de que signifique, hay una mesa de trabajo dentro de lo que corresponde a seguridad interna, pero sin embargo hasta ahora todavía se ha trabajado en una forma dividida.

De otro lado, yo auguro muchos éxitos a toda esta Mesa Directiva, a ustedes, tanto a mi colega Yika, también a mi colega Tubino, y a usted, señor presidente, para que de una u otra manera se pueda reivindicar el trabajo que ha hecho el expresidente Ollanta Humala, nosotros inicialmente, mi despacho es el que ha dado un grito al cielo por el retiro indiscriminado, el retiro arbitrario que se ha hecho a los oficiales de nuestras Fuerzas Armadas en el gobierno de Ollanta Humala; la misma que a raíz de nuestra petición de esta comisión el Poder Ejecutivo había formado una Comisión Bernaldes para que haga una evaluación, supongo que una comisión pagada, han hecho una investigación, un seguimiento, han hecho un informe correspondiente, la misma que ha quedado en hoja cero bajo la mesa.

En ese sentido, presidente, yo solicito que a esta comisión, y he presentado un proyecto de ley también para la reivindicación, y de todas maneras que se tenga en consideración, puede ser vinculante o no vinculante, pero si se ha hecho un contrato especial para un seguimiento, para una investigación, yo creo que debería ser vinculante.

Trabajos hay muchos en esta comisión, la compra de los equipos para las Fuerzas Armadas, de la misma manera también se ha visto la compra de los patrulleros, se han visto tantos casos, y esperamos que esta comisión coadyuve efectivamente para que de una u otra manera podamos ayudar a nuestro país.

En estos últimos meses, no solamente en Lima, sino fuera de Lima, hay un crecimiento indiscriminado de secuestros, presidente, y muchos de los que son víctimas no denuncian, no denuncian porque la represalia, la venganza, es más fuerte.

Entonces, en tal sentido, yo estoy preocupado, mi Región Pasco, exclusivamente lo que corresponde a ciudad Constitución [...] Puerto Bermúdez, que están en la selva, a diario, presidente, a diario estoy en coordinación con el Ministerio del Interior, estamos en coordinación con todas las áreas, pero no hay un trabajo mancomunado.



En tal sentido, presidente, mis felicitaciones, auguro muchos éxitos, y empecemos a trabajar con ahínco para que esta Segunda Legislatura tenga los éxitos correspondientes.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Clayton.

Congresista Tubino.

El señor TUBINO ARIAS SCHREIBER (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

Yo añadir sobre lo que hemos escuchado, que dicho sea de paso son intervenciones positivas para el trabajo de esta comisión, muy concretamente, tenemos que mirar para adelante, señor presidente, tenemos que acercarnos a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional, vivir el presente y proyectarnos al futuro, eso no ha estado haciendo esta comisión. Yo sí hago una crítica constructiva en ese sentido, porque hay mucho por hacer, y hay temas fundamentales pendientes, lo ha manifestado el congresista Octavio Salazar; hay que ver el tema del Putumayo, hay que ver el tema del Vraem, no podemos estar eternamente con todo el personal desplegado en la zona y haciendo que los paradigmas institucionales y los paradigmas personales prevalezcan sobre lo que la situación demanda en el Vraem.

Entonces, el principal problema que tenemos en el Vraem es el tema del narcoterrorismo, narcotráfico, señor presidente, y al final parece algo irónico, que las Fuerzas Armadas no tenga un dispositivo legal para actuar directamente contra el narcotráfico, entonces qué hacen ahí, si para poder llegar realmente a una pacificación se tiene que combatir al narcotráfico con todos los medios del Estado, no con la Dinandora nada más.

Todos los medios del Estado adicionalmente se tiene que combatir al terrorismo, a lo que queda del terrorismo, por supuesto que hay terrorismo y hay ideología, y adicionalmente full apoyo a la población, operaciones humanitarias no se hacen, se hacen eventualmente que le llamamos en las Fuerzas Armadas, Acción Cívica. Ahí todos los días debería estar el personal militar, no el Ministerio de Salud, que le corresponde, el personal militar debería estar haciendo apoyo a la salud, a la educación, al deporte, a los niños, esa es la única forma de avanzar un proceso de pacificación, con operaciones humanitarias, operaciones contra el narcotráfico todo el mundo, y operaciones contra el terrorismo.

Así lo hicimos en la Región Ucayali, y ese proceso de pacificación más armonioso con la población civil que se llevó a cabo en el Perú, de esa manera.

Y, por otro lado, decirle que otra ironía, señor presidente, acá en esta comisión luchamos para sacar adelante la Ley 30339, que es ley de la República, de Protección del Espacio Aéreo Nacional, ¿qué sucede?, y esta ley es del 28 de agosto de 2015, increíblemente y eso alguien tiene que venir acá a responder, ¿por qué no se da cumplimiento a esa ley?, es una ley de la República, y hoy siguen ingresando las narcoavionetas al territorio peruano; pero ya no hasta el Vraem, **(5)** hasta el Pichis-Palcazu, hasta el centro del Perú.

Entonces, hay muchos temas que tenemos que ver, son muy importantes a tener en consideración y, lógicamente, vamos a estar apoyando a esta comisión en todo lo que esté a nuestro alcance.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Me había pedido el uso de la palabra el congresista Donayre y luego el congresista Juan Carlos del Águila.

Congresista Donayre.



El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Gracias, señor presidente.

Estamos escuchando una serie de inquietudes y de verdad, en esta Mesa Directiva tenemos mucho trabajo. No les deseo suerte porque los capaces no la necesitan, señor presidente. Así que, en ese sentido, quiero levantarle la moral a usted y a su equipo, y a todos ellos.

La señora .— Se ha caído entonces la moral.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— No, no, no.

Señor presidente, yo quiero hablar de dos, tres temas. Voy a tratar de ser muy rápido, pero sí incidir en lo delicado de estos temas.

Ha hablado la congresista Lourdes sobre este tema del artículo 71 de la Constitución. Yo me he reunido el día sábado, en Tacna, con todas las asociaciones patrióticas, con todas y, la verdad, la situación es bien delicada y creo que en nosotros, en la Comisión de Defensa debe estar la solución a este tema, y crear un precedente, que no debe volver a suceder, porque no es solamente el personal del Comando Conjunto, lamentablemente también, y yo solicito, a través de la presidencia, que sea convocado el ministro de la Producción, el ministro de Defensa, el ministro de Relaciones Exteriores, el Presidente del Gobierno Regional de Tacna, el alcalde de Tacna; la secretaria Rossi, en la cual es remitido este documento, firmado por tres oficiales de alta graduación, que no pasó —según el ministro Jorge Nieto— por sus manos esta opinión de luz verde. Sandra Rossi.

El señor PRESIDENTE.— Hay que evitar el diálogo.

Solamente a su pregunta. Me parece bien su preocupación, pero quiero decir lo siguiente, yo recibí la llamada de la congresista Salgado y de la congresista Alcorta, la semana pasada, preocupada por este tema. El tema pasa por lo siguiente, para que se haya evacuado ese informe, el gobierno, a través del Consejo de Ministros..., porque en la Constitución, en el último párrafo del artículo 71, hay una excepción, en la que se puede vender propiedades inmuebles del Estado, dentro de las 50 hectáreas, cuando se declara de necesidad pública para un Consejo de Ministros.

Entonces, lo que estoy disponiendo el día de hoy es que el gobierno me envíe, si hay, porque las Fuerzas Armadas debieron actuar teniendo el decreto supremo, autorizando esa excepción. La excepción es política, la da el gobierno a través de un decreto supremo, dice la Constitución. Entonces pedir esa información, yo se las paso a ustedes, y luego vemos a las personas, que inmediatamente las invitamos, para obviar el tiempo, ¿no le parece?

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— No. Ya, está bien, un ratito, a través de la presidencia.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias.

Es que ambos ministros, Gonzáles y Nieto, no pasó por sus manos, nunca. Yo he hablado personalmente con ellos y ellos me han dicho que nunca pasó por sus manos. O sea, no puede haber algún miembro de más grado o raso que puede haber emitido un informe, acudiendo a cualquier documento, si es que esto no ha pasado por el ministro de Defensa, ya sea a Gonzáles o ya sea a Nieto. Esto ha sido el 15 de diciembre.

No, es que las cosas hay que dejarlas bien claramente, no tenemos por qué tapar absolutamente nada ni a nadie.

Alguien filtró esta información y el documento que saca Produce tampoco es claro, tampoco es nada claro.



Y, por último, el Gobernador Regional de Tacna salió en RPP el sábado pasado, con Raúl Vargas, hizo realmente un papelón, porque tengo entendido que su Consejo Regional, en su totalidad, votaron en contra.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Voy a concluir, señor presidente.

No voy a redundar ya en estos hechos que es conocido, pero también a través, aunque yo lo he presentado como proyecto de ley, y puede salir de acá. No es cuestión de la autoridad de quien sino solucionar, porque este artículo 71 de la Constitución, como usted lo manifiesta, señor presidente, dice: ¿quién lo determina, la necesidad pública?, ¿quién? Los ministros con decreto supremo. ¿Y será eso lo correcto? Para mí que debía pasar esto por el congreso. Entonces, podría partir de nosotros esta iniciativa, de la Comisión de Defensa, que se modifique esa parte del artículo 71.

Ahora, lo otro también, señor presidente, así muy rápidamente, se ha reunido el Primer Gabinete Binacional, entonces es necesario también la presencia del Premier o de los ministros. ¿Qué explicaciones le habrán dado a los ministros de nuestro vecino país del sur respecto a dos compatriotas, que en Tocopilla les rociaron el combustible y les prendieron? ¿Qué explicaciones le exigieron, a que el tren peruano haya sido apedreado el parabrisas por un energúmeno del vecino país del sur? ¿Qué explicaciones nos da que hasta la fecha se esté dilatando el país vecino del sur respecto a que en las Naciones Unidas se haga la demarcación marítima respecto al tema de La Haya? ¿Qué explicaciones nos puede dar acá en este establecimiento de Cencosud, que se niega a pagar la merced conductiva a las instalaciones del Ejército, judicializando, y peor, haciendo mención por los daños y perjuicios? ¿Qué confianza puede haber con un país vecino, que queremos hermanarnos, cuando tiene las armas apuntando frente al Perú?

Entonces, señor presidente, de verdad, este caso es muy delicado. Nadie quiere la guerra, es un absurdo buscar la guerra, pero rehuirla ante la agresión y la ofensa es una cobardía en ese sentido creo que nosotros, a través de su presidencia.

Lo segundo, señor presidente, es respecto al desminado, existen 26 cadáveres en el Cenepa que hasta ahora no se recuperan de nuestros compatriotas que están aún ahí. Entonces, a través de esta Comisión de Defensa, señor presidente, y a través del equipo de desminado humanitario, que existe en el Ejército, cuyo presupuesto es mínimo, hagamos a través de — vuelvo a repetir— esta comisión los primeros contactos con el Congreso de Ecuador, porque entrar por este lado a Coangos, a Tiwintza, a Cueva de los Tayos, es completamente dificultoso a fin de recuperar esos cadáveres.

Y lo último, señor presidente, solicitar también al Ministerio de Defensa, fueron cuatro helicópteros por orden del Presidente sin ningún análisis, sin ninguna apreciación, de un solo plumazo que pasen cuatro helicópteros del Ejército a la Fuerza Aérea solamente por la situación de los desastres naturales, ahora lo amplían —dice— por el friaje. Y lo que es peor, utilizan esos dos helicópteros que "el Ejército" le entregó por orden del Presidente a la Fuerza Aérea, están para cuestiones protocolares dizque en Arequipa. Y tiene un helicóptero la Fuerza Aérea, que es el helicóptero Bölkow, que es solamente para actividades de evacuación de desminado. ¿Qué hace un helicóptero en la Fuerza Aérea cuya función y tarea no es de desminado?

Eso es todo, señor presidente.

Dejo esas inquietudes para que, a través de esta Comisión de Defensa, pongamos las cosas en su debido lugar.

Gracias, señor Presidente.



El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Donayre.

Me había pedido el uso de la palabra el congresista Del Águila.

Colegas, para terminar solamente quiero decir lo siguiente...

Congresista Del Águila, por favor, tiene el uso de la palabra.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Gracias, presidente.

En línea con lo manifestado por los colegas, también expresar mi saludo a los miembros de esta comisión, por tenerlo a usted como presidente y felicitarlo en ese sentido.

Y también compartir en esta sesión de instalación una preocupación, que he escuchado al congresista Salazar, y creo que a algunos de los miembros más de esta importante comisión, en el sentido, por ejemplo, del descuido que hay en nuestras fronteras, cosa que hemos podido comprobar a raíz de diferentes reuniones de trabajo que hemos tenido en el último año en otra comisión y que nos ha permitido, por ejemplo, identificar la ausencia continua y probablemente definitiva —escuchábamos— respecto de un organismo que ha tenido una participación muy activa por parte de las Fuerzas Armadas, y en particular del Ejército peruano, especialmente en esa zona de frontera, y me refiero a las unidades militares de asentamiento rural, que lo hemos podido comprobar en diferentes zonas de frontera, cosa que expresamos como preocupación su posible desaparición, si es que esto es una decisión tomada por parte del Ministerio de Defensa, y que creo yo debiera debatirse a nivel de esta comisión.

Por otro lado, precisamente la ausencia de organismos importantes del Estado, como el Ministerio de Defensa en zona de frontera, hace que determinadas localidades, como, por ejemplo, la del Putumayo, hoy en día este siendo una zona de exposición permanente para la seguridad nacional, por la presencia continua de miembros y de remanentes de terrorismo que viene precisamente de Colombia, de las FARC específicamente.

Cuando hemos surcado, y en cuanto a oportunidad surcamos el río Putumayo, es preocupante asentarse en la ribera del lado derecho que pertenece al Perú, porque evidentemente ahí están infiltrados precisamente estos elementos, que demuestran con su presencia una apatía, una indiferencia total por parte del Ministerio de Defensa y también por parte del Ministerio del Interior. A pesar que eventualmente hay algunas acciones conjuntas con Colombia y con Brasil inclusive para buscar erradicar esta plaga, que está asentándose hace rato ya en esta zona y también en la zona de Ramón Castilla, y en todo el territorio de Loreto, no solamente por citar dos provincias, como el Putumayo y Ramón Castilla.

Finalmente, además de saludar, presidente, a usted, solicitar que cuando tenga la posibilidad de efectuarse alguna sesión descentralizada o una audiencia pueda ser precisamente la localidad de San Antonio del Estrecho, o tres fronteras, en el Güeppí. La primera opción que tenga para una sesión de la Comisión de Defensa en esas localidades.

Muchas gracias.

Adelante con las interrupciones.

El señor PRESIDENTE.— Primero, la congresista Alcorta, porque es una dama. Y luego, por favor.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias.

Una cosa solamente para recordar. La frontera con Colombia es una frontera realmente selva pura, son 1600 kilómetros que tiene el Putumayo, tiene muchísimas entradas. No sé si son 17 o 19 bases que hay ahí, que son del Ejército, que con las justas pueden chequear el ingreso de



las personas de la FARC, que entran a comprar o a veranear, porque hay zonas donde van a recrearse.

Pero es bien complicado, es bien difícil, espero que ese satélite, tan bendito satélite, tan cuestionado, pueda ayudar a ver, porque se supone que ven a siete centímetros de distancia una pulga, esperamos que vean, pues, a la gente que camina por ahí.

Pero son 1600 kilómetros de frontera verde, que es casi inhóspita. Por si acaso, para mi entender es [...?].

Nada más.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Tubino.

Gracias, congresista Alcorta.

El señor TUBINO ARIAS SCHREIBER (FP).— Rápidamente, señor presidente.

Con relación a las UMARE, las Unidades Militares de Asentamiento Rural del Ejército, que están en zona de frontera en la región Ucayali, tenemos en Cantagallo, Breu, Puerto Esperanza, en Purús, entonces desactivarlas ¿a cambio de qué?, o sea, ¿se va a reforzar esas unidades con una brigada?, etcétera. Que nos vengan a decir acá, señor.

O sea, no es cuestión de desactivar, porque en realidad, por ejemplo, en el caso de Ucayali tenemos 800 kilómetros de frontera con Brasil y, efectivamente, como ha dicho la congresista Lourdes Alcorta, en el Putumayo más de 1600 kilómetros, y esta esto en una situación de abandono, las fronteras.

Hemos estado viendo con el congresista Juan Carlos del Águila, que presidió la Comisión de Relaciones Exteriores, hemos estado recorriendo todo el año pasado nuestras fronteras, entonces, es un tema clave también para esa comisión, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Permítame, estaba en el uso de la palabra Juan Carlos del Águila. Por excepción le puedo dar interrupción, congresista Salazar, por favor, para...

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Encantado, presidente.

El señor SALAZAR MIRANDA (FP).— Presidente, los problemas que tiene el Perú por la lejanía y la extensión de terreno requiere de la presencia del Estado.

Si tenemos ahí esas unidades que dan apoyo a los ciudadanos, que están tan alejados, estas unidades del Ejército las he apreciado, las he visto, he visto su trabajo, lo he palpado, retirarlas para reemplazarlas ¿por quién?, ¿quién va a sustituir al Estado en sus lugares?

Es una locura, presidente, es un desconocimiento geopolítico del país, presidente. Creo que como comisión nosotros podríamos también hacer una recomendación sobre este particular.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Del Águila, permítame por excepción darle una interrupción a la congresista Salgado y luego al congresista Donayre, por favor.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Claro que sí, presidente.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Rápidamente. Solamente para contribuir, porque a raíz del viaje que tuvimos casualmente con la Comisión de Relaciones Exteriores, escuchamos



de boca de uno de los soldados el peligro de desactivar las UMARE casualmente en la zona de frontera tripartita.

Envié una carta al Ministro de Defensa, ya que estas unidades sirven de avanzada, son fronteras vivas, lo que hacen es adelantarse, crear una pequeña base y tratar de que ahí se empiecen a sentar poblaciones. Ellos van abriendo el camino, van desbrozando el camino y les dan seguridad a los pequeños conjuntos habitacionales, que ya van formándose alrededor de las UMARE. O sea, son fronteras vivas y realmente, como decían los congresistas, no hay nadie quien vaya a hacer ese trabajo de avanzada.

Bueno, la contestación me dice, me acaba de hacer acordar el asesor, es que han paralizado eso y que estarían en evaluación. Eso en todo caso está para poder retomar el tema, pero hasta ahorita está paralizada la desactivación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Donayre.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Corto.

Ayer me he reunido y debe ser, a través de la presidencia, por su documento, ya han dado marcha atrás, no se va a desactivar ninguna UMARE. Esa la tenga, la información, el día de ayer. En todo caso, lo que hay que hacer es impulsar y repotenciar, porque enviarlos así, sin medios, es por gusto.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Del Águila, para terminar.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Concluyo, presidente, señalando, para beneficio de los presentes, que ya ni siquiera la zona del Putumayo es una zona hoy en día de recreación de estos remanentes. Es una zona de infiltración permanente, de actividad permanente, de continua actividad para el impulso de la actividad cocalera y que merece, evidentemente, la preocupación de esta comisión.

Por eso, reitero, finalmente, la invitación a usted como presidente de la comisión, a que llevemos la misma a esa zona de frontera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Para terminar, quiero decir lo siguiente, he recorrido, no he hecho unilateralmente una propuesta de Plan de Trabajo porque creo que si esto no lo consensuamos en el mayor de los temas no van a producir resultados.

Conuerdo que estamos en una segunda etapa, una etapa, de que los temas ya de investigación han cumplido una etapa, ahora vamos a otro tema de resolver estas urgencias. Y he tomado nota importante, por ejemplo, lo que ha planteado la congresista Salgado, una reunión conjunta inmediata con Inteligencia, el tema de la DINI, que es un tema muy sensible, que afectó en el quinquenio pasado el tema de drogas. Y he tomado nota de todo lo que ha planteado el almirante Tubino, la congresista Salgado, el congresista Yika y Juan Carlos del Águila.

Lo bueno de esta comisión es que tenemos exalcaldes, expresidente del Congreso, exministros, exgenerales de la Policía, exmiembro de las Fuerzas Armadas, de tal manera que si bien es cierto, voy a evitar de que se conformen grupos de trabajo, lo que sí voy a solicitar es su valiosa orientación a los especialistas para tratar temas de seguridad ciudadana, de Fuerzas Armadas.



De tal manera que el próximo lunes, ojalá, la próxima sesión va a ser ya con la presencia del gobierno, no sé a quién enviará para ver el tema de las pensiones e inmediatamente ahí procederé a alcanzarles el borrador del plan que vamos a desarrollar, recogiendo todas las sugerencias que el día de hoy me han dado.

Voy a terminar esta decisión pidiendo que podamos aprobar el acta de instalación de elección de la Mesa de esta comisión y de la instalación de esta comisión dispensándome de la lectura de la misma.

Los que estén de acuerdo, por favor, sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

Les agradezco mucho y vamos a proceder a levantar la sesión, siendo las 10 y 50 minutos del 15 de agosto.

—A las 10:50 h, se levanta la sesión.